



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte. D-121/16-17

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Asuntos Regionales y del Interior** ha considerado el Expediente **D-121/16-17** Proyecto de Declaración presentado por los Señores Diputados María Alejandra Lorden, Mario Gustavo Vignali, Liliana Denot, Luis Alberto Oliver, Diego Alejandro Rovella, Sandra Silvina Paris y Martín Domínguez Yelpe; "SOLICITANDO DECLARAR DE INTERES PROVINCIAL LAS ACTIVIDADES, EVENTOS Y FESTEJOS POR LOS 149 AÑOS DE LA FUNDACION DE LA CIUDAD DE OLAVARRIA, QUE SE CONMEMORARA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2016", y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su **aprobación**.

Fundamentos

La Comisión aconseja la aprobación del presente Proyecto de Declaración dada la importancia económica, rural, industrial y turística que la ciudad detenta en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

Presidente: Diputado BRITOS, Fabio Gustavo.....
Vicepresidente: Diputado SANTIAGO, Jorge Leonardo.....
Secretario: Diputado ZURRO, Avelino Ricardo.....
Vocal: Diputada ZUCCARI, Vanesa.....
Vocal: Diputado DALETTO, Marcelo.....
Vocal: Diputado VIVANI, Mauricio Andrés.....
Vocal: Diputado GUTIERREZ, Carlos Ramiro.....

FABIO GUSTAVO BRITOS
 Diputado
 Bloque Frente Renovador - UNA
 H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.
 Dr. JORGE LEONARDO SANTIAGO
 Diputado Provincial
 Vicepresidente II
 Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.
 AVELINO RICARDO ZURRO
 Diputado
 Bloque F.R.P.
 H.C. Diputados Pcia. Bs. As.
 VANESA ZUCCARI
 Diputada
 Honorable Cámara de Diputados
 Provincia de Buenos Aires
 MAURICIO VIVANI
 Diputado
 H.C. Diputados Prov. de Bs.As.